

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL	TRAMITE O SI	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÀ	MITE O SERVICIO
Factibilidad, inscripción y renovación como Prestador de				inscripción y renovació	
Servicios en Materia de Impacto Ambiental			Servicios en	materia de impacto an	nbiental
ORGANISMO			HOMOCLAV	Æ	
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de			BC-SMADS-	048	
Baja California					
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
Inscripción o renovación por convocatoria al Padrón Estatal			Trámite		
como Prestador de Servicios especializado en la elaboración de estudios de impacto ambiental.			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
elaboración de estudios o	ue impacio amb	ieniai.	Cuando desee acreditarse como prestador de servicios en		
1			estudios de impacto ambiental		
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUI	EDE REALIZARLO?	
Número de registro o ren	ovación.		Representan	te Legal	
			Interesado		
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Variable			Anual		
COSTO			PLAZOS		
Estudio y evaluación: \$1	3 880 11 Money	da Nacional		tiene el organismo par	a resolver :30 Días Hábiles
Inscripción al padrón: \$1			Tiempo que	tiene el organismo par	a prevenir :30 Días Hábiles
Renovación: \$8,328.09 N			Tiempo que tiene el organismo para prevenir :30 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles		
Costos actualizados para					
LUGARES DE PAGO					
Banco,Internet,Recaudación					
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO			0		
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO			NO		
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RI	EALIZAR	
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Impacto Ambiental -		Ivette Ferreiro Cárd		Lunes	08:00 A 17:00
Dos Oriente, Parque		Analista de Impacto Ambiental			00.00 4.47.00
Ciudad Industrial, 16,		iferreiro@baja.gob.	mx	Martes	08:00 A 17:00
<b>Tijuana 22444</b> 664 607 4606			Miércoles	08:00 A 17:00	
				Jueves	08:00 A 17:00
				Viewee	00.00 4 47.00
				Viernes	08:00 A 17:00

Fecha última modificación:	12/11/2025 10:43:11 a. m.
----------------------------	---------------------------

Impacto Ambiental - Boulevard Benito	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Lunes	08:00 A 17:00
Juárez y L. Montejano,		Martes	08:00 A 17:00
Esteban Cantú, 1, jmelendres@baja.  Mexicali 21260 686 566 2268	jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
Impacto Ambiental - Carretera Jefe de Departamento de Impacto Ambiental Impacto Ambi	Lunes	08:00 A 17:00	
	Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

## **FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio 2024, ART.Artículo 17, fracción III, inciso A) numeral 3, Inciso B) subinciso a) e Inciso C) sub inciso a), Estatal

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, ART.Artículos 1 fracción IX, 8 fracción XXX, 53 y 60 fracción II., Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en Materia de Auditores Ambientales, Prestadores de Servicios, Laboratorios Ambientales y Peritos en Monitoreo, ART.Artículos 2 fracciones IV y VI, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 34, 35, 46, 49 y 50. Estatal

8, 14, 15, 16, 34, 35, 46, 49 y 50, Estatal	
ESCENARIOS	
Persona Física factibilidad	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental	NO
Los requisitos que se establezcan en la convocatoria.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
Acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental	NO
Acreditar capacitación y experiencia en el uso de herramientas para la evaluación del impacto ambiental y riesgo ambiental.	NO
Escrito libre con firma autógrafa, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.	NO
Recibo de pago de derechos por el estudio y evaluación de factibilidad para prestar servicios ambientales: Prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Grado de licenciatura o estudios equivalentes, afines a la función por realizar, y currículo vitae.	NO
Cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado	NO
PASOS POR MODALIDAD	

# Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

## Persona Moral factibilidad

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental.	NO
Acta Constitutiva, completa y legible.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente.	NO
Contar entre sus empleados cuando menos con un profesionista titulado que deberá cumplir con: Grado de Licenciatura o estudios equivalentes afines a la función por realizar, currículo vitae, cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado y acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental.	NO
Escrito libre con la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.	NO
Recibo de pago de derechos por el estudio y evaluación de factibilidad para prestar servicios ambientales: Prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Los requisitos que se establezcan en la convocatoria.	NO
Acreditar capacitación y experiencia en el uso de herramientas para la evaluación del impacto ambiental y riesgo ambiental.	NO

## PASOS POR MODALIDAD

# Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

# Persona Física registro

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Escrito libre, con firma autógrafa, en el que se señale el trámite solicitado y donde se proporcionen los siguientes datos: domicilio, teléfono y correo electrónico, mismos que se publicarán en el Padrón Estatal.	NO
Recibo de pago de derechos: Por la inscripción al padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
PASOS POR MODALIDAD	

# Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

## Persona Moral registro

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Escrito libre, con la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal, en el que se señale el trámite solicitado y donde se proporcionen los siguientes datos: domicilio, teléfono y correo electrónico, mismos que se publicarán en el Padrón Estatal.	NO
Recibo de pago de derechos: Por la inscripción al padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente, cuando sea persona distinta a la que solicitó el estudio y evaluación de factibilidad.	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

#### Persona Física renovación

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado.	NO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental.	NO
Describir las acciones de prestación de servicios y actividades realizadas ante la Secretaría, correspondiente al año inmediato anterior.	NO
Capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados de actualización en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente, durante el periodo inscrito al Padrón.	NO
Grado de licenciatura o estudios equivalentes, afines a la función por realizar, y currículo vitae.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Escrito libre con firma autógrafa, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como para publicar en el Padrón Estatal correspondiente.	NO
Recibo de pago de derechos por Evaluación para seguir inscrito en el padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO
PASOS POR MODALIDAD	

# Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

## Persona Moral renovación

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Escrito libre con la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como para publicar en el Padrón Estatal correspondiente.	NO
Describir las acciones de prestación de servicios y actividades realizadas ante la secretaría correspondiente al año inmediato anterior.	NO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental.	NO
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente, cuando sea persona distinta a la que solicitó el estudio y evaluación de factibilidad.	NO
Recibo de pago de derechos por Evaluación para seguir inscrito en el padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Contar entre sus empleados cuando menos con un profesionista titulado que deberá cumplir con: Grado de Licenciatura o estudios equivalentes afines a la función por realizar, currículo vitae, cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado y acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental.	NO
Capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados de actualización en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente, durante el periodo inscrito al padrón.	NO

# PASOS POR MODALIDAD

# Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.